

Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-220520251649
Manta, 22 de Mayo del 2025

ASUNTO: NOTIFICO RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA
JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
ALCALDESA DE MANTA

En su despacho.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 22 de mayo de 2025; resolvió: **Resolución Legislativa No. 413-22-05-2025.-** “Aprobar el Orden del Día: **1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de mayo de 2025. 5. Conocimiento de la renuncia presentada por el Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro al cargo de Secretario General y del Concejo Cantonal, al haberse cumplido el período de 2 años, para el cual fue electo. 6. Elección de la o el Secretario General y del Concejo Cantonal, por un período de 2 años, de una terna presentada por la señora Alcaldesa de Manta, de conformidad a lo establecido en el Código Legal Municipal, SECCIÓN II, DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, artículo 20.**

Resolución Legislativa No. 414-22-05-2025.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de mayo de 2025”.

Certifico:

Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció la renuncia presentada por el Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro al cargo de Secretario General y del Concejo Cantonal, al haberse cumplido el período de 2 años, para el cual fue electo.

Resolución Legislativa No. 415-22-05-2025.- (...) **PRIMERO.-** “Designar como Secretario General y del Concejo Cantonal de este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, quien ejercerá sus funciones con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, por un período de dos años, a partir de la fecha de la presente Resolución.

SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría General y del Concejo Cantonal al Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro, así como a las Coordinaciones y Direcciones Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para los fines administrativos y legales pertinentes”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

RENATO FABIAN MEDRANDA CAMPOZANO
SECRETARIO GENERAL (E)

Anexos

1: RESOLUCION MOTIVADA SECRETARIO
GENERAL Y - N°. hojas: 2

Copia

Alfredo Leonardo Portilla Briones
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL (E)**

Gema Alejandra Arteaga Briones
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
(SUBROGANTE)**

Magno Ruben Barrezueta Figueroa
**DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO
INTERNO**

Señoras Y Señores
Concejales Y Concejales
**GADMC
MANTA**

